

REF.: Aprueba adjudicación de "Útiles Escolares Alumnos Presbasica y Educación Especial escuela Guillermina Drake Wood" Fondos Sep.

DECRETO: N.º 925

COIHUECO, 04 MAR 2009

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 618 del 08 de Febrero que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión N°6 del que sugiere Adjudicación.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos de de Subvención Escolar Preferencial.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-10-L111 de "Útiles Escolares Alumnos Presbasica y Educación Especial escuela Guillermina Drake Wood" a Oferente Maria Vaccaro y Cia. Ltda. RUT: 76,028,453-K
- 2.- **PUBLÍQUESE:** ADJUDICACIÓN PÚBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 2.009.047.- impuestos Incluidos.



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-

ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

UºBº Fº nº m
hay fondo

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 6 /

En Coihueco a 03 de Marzo de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-10-L111 de fecha 21 de febrero de 2011 denominada “**Útiles Escolares Alumnos Presbásica y Educación Especial, Escuela Guillermina Drake Wood**”, Fondos SEP., comisión integrada por:

Ramon Ortega Gallegos
Gustavo Palacios Vergara

Director Escuela Guillermina Drake Wood
Funcionario Finanza.

Se ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente “**Maria Vaccaro y Cia. Ltda.**”, por un monto de \$ **2.009.047.-** Impuestos incluidos, según análisis en cuadro comparativo de un total de 6 ofertas, Las empresas “distribuidora Arturo Rojas Belmar y Arturo Rojas Belmar quedan fuera de base ya que no cotizaron la totalidad de útiles de la lista solicitada. De las propuestas que ofrecen el 100% de los productos, la más conveniente por economía, calidad técnica y plazos de entrega obteniendo mayor puntuación es la empresa Maria Vaccaro y Cia Ltda.

Gustavo Palacios Vergara
Funcionario Finanzas



Ramon Ortega Gallegos
Director Escuela Guillermina Drake Wood

